



Durante visita a almacén de programa social

TUMBES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONSTATA DEFICIENCIAS EN PROGRAMA DE VASO DE LECHE EN DISTRITO CANOAS DE PUNTA SAL

Nota de Prensa N°231/DP/OCII/2017

- *Durante supervisión se hallaron alimentos en mal estado, así como inadecuadas condiciones de almacenamiento de productos.*
- *La Contraloría General de la República tomará acciones respecto a lo hallado.*

Durante una intervención junto a la Contraloría General de la República y la Dirección Regional de Salud de Tumbes, la Defensoría del Pueblo (DP) constató una serie de graves deficiencias en el almacén de alimentos del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.

Entre las observaciones se identificaron mordeduras y excremento de roedores en los sacos de hojuelas de avena y trigo fortificado, así como también en las cajas de leche evaporada, que además contenían la presencia de hongos, lo que evidenciaría un riesgo a la salud de los menores de edad usuarios del programa social.

Por ello, la Autoridad Sanitaria de la Unidad de Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Diresa Tumbes, dispuso la inmovilización del total de los productos observados consistentes en 706 kilos de trigo fortificado, 159 kilos de avena y 22 cajas de leche contenían a su vez 48 latas cada una, hasta que se determine la disposición final de los productos.

En la supervisión también se advirtieron malas condiciones de limpieza en el almacén del Programa del Vaso de Leche, debido a la falta de rotación de los productos así como a la ausencia de adecuadas prácticas de manipulación de los mismos por parte de los trabajadores.

Los productos hallados en malas condiciones fueron retirados del almacén para las investigaciones correspondientes. Asimismo, de la revisión sanitaria se determinó que 65 cajas de leche evaporada que no han resultado afectadas por la presencia de roedores y de las malas condiciones de limpieza, siendo trasladadas a un espacio adecuado hasta que se proceda a la limpieza del almacén del Municipio Distrital de Canoas de Punta Sal.

Tumbes, 04 de Julio de 2017